

Quito 15 de Abril de 2016

A los Accionista de ACTIVETRADE S. A.:

En mi calidad de Comisaria de ACTIVETRADE S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre 2015.

La responsabilidad de expresar mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este fin, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente se ha realizado la revisión el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados integral y entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ACTIVETRADE S.A., al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio y que los registros y/u operaciones de la Compañía están adecuadamente manejados.

El resultado de la revisión efectuada he considerado que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

He dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes al Art. 279 de la Ley de compañías.

Atentamente,



Ing. Magdalena Jiménez